



# Pese a fallas no habrá más tómbolas: Tribunal

## Admite anomalías.

Resuelve más de 400 juicios, pero determina no revocar el proceso: “el daño es irreparable”

**JANNET LÓPEZ PONCE**  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral reconoció errores en las tómbolas para la elección de candidatos a jueces, principalmente en la realizada por el Senado en sustitución del Poder Judicial, pero el bloque mayoritario se negó a ordenar repetir el proceso.

Asimismo, se limitó a pedir al Senado que considere a las personas en las que se acreditó una irregularidad, pero “en uso de sus facultades” y sin una instrucción precisa para revertirles el daño.

La mayoría determinó no re-

vocar el proceso, a pesar de que decenas de personas demostraron que hubo fallas en éste.

La Sala Superior resolvió más de 400 juicios contra las listas de idoneidad y las tómbolas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, y del Senado en sustitución del Poder Judicial, de las cuales más de 300 fueron desechadas con los votos de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Los magistrados señalaron que lo que pedían, es decir, que fueran considerados en el proceso por exclusiones injustificadas, era “inviable” y un “daño irreparable”, pues el sorteo terminó.

Entre los bateados está el ex senador panista Roberto Gil Zuarth, último caso en votarse con la recusación del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien por ser su amigo tuvo que abstenerse de participar. ■